

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

11939 *Resolución de 13 de octubre de 2017, del Ayuntamiento de Cáceres, referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Cáceres» número 195, de 13 de octubre de 2017, se han publicado íntegramente nuevas bases que han de regir la convocatoria para la cobertura en propiedad de tres plazas de Agente de la policía local, vacantes en la plantilla de personal funcionario del Excmo. Ayuntamiento de Cáceres, encuadradas en la Escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, clase Policía Local, escala Básica, categoría Agente, Subgrupo C1, mediante el sistema de oposición libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales contados a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», si bien se incorporarán las ya presentadas en el plazo que se inició con el anuncio de convocatoria publicado en el BOE n.º 230, de fecha 23 de septiembre de 2017.

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia de Cáceres» y/o en el Tablón de Anuncios y página web de la Corporación.

Cáceres, 13 de octubre de 2017.-La Alcaldesa, Elena Nevado del Campo.